



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.O/01/2019

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sito en: Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice Rectora Académica y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoria Interna, Vocal A y Responsable de Actas; la L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Vocal B; la M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Vocal C; la L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos Vocal D y; M.A. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, como invitada. -----

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista**, verificando la presencia de los participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta de éste Comité, procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente; 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación del "Listado de Información considerada de interés público"; 4. Aviso al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de la desclasificación y clasificación de la información que genera la Universidad de la Cañada;

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Reyes, Pineda, and others.]*



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

5. Solicitud de Información presentada; 6. Designación del Oficial de Protección de Datos Personales; 7. Asuntos generales.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados y mencionados con anterioridad.-----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** La Dra. Margarita Bernabé Pineda comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

**3.- Presentación del "Listado de Información considerada de interés público".** En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia hace mención que se cumplió con dicha información y que ésta fue seleccionada de acuerdo a lo establecido en los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva y a la Guía para la identificación y publicación de la información de interés público, mencionando la Titular de la Unidad de Transparencia. que una vez remitiendo esta información al Comisionado Presidente del IAIP, con oficio número **UE/UNCA/001/2019**, con fecha 29 de enero de 2019, y al correo electrónico gobiernoabierto@iaipoaxaca.org.mx, finalmente comenta que la Universidad de la Cañada queda en espera del acuerdo que será emitido por el Órgano Garante (IAIP), tal y como lo estipula el numeral Décimo tercero y Décimo cuarto de los Lineamientos específicos.-----

**4.- Aviso al Instituto de Acceso a la Información Pública de la desclasificación y clasificación de la información generada por la Universidad de la Cañada.** En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, se dirige al Comité mencionando que atendiendo al numeral Décimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas; la Universidad de la Cañada informa que durante el segundo semestre del periodo 2018 no clasifico información como reservada ya que no circunscribió en el causal de reserva, conforme a los preceptos normativos señalados por el numeral séptimo, fracciones I, II y III de los Lineamientos en comento, por lo anterior, el Índice de los expedientes clasificados como reservados (IECR) de la Universidad de la Cañada no fue presentado durante el ejercicio 2018 ante el IAIP.-----

**5.- Solicitud de Información presentada.** En uso de la palabra la I.S.C. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del comité que se existe una solicitud de información con números de folio: 00114319 con fecha de presentación 18 de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

febrero de 2019 para su revisión y análisis, concluyendo que deberá atenderse dando respuesta en el menor tiempo posible, en conformidad en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida y notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de quince días, contados a partir de la presentación. - - - - -

**6.- Designación del Oficial de Protección de Datos Personales.** En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del Comité que, con fundamento a los artículos 9,10,12, 18 al 21 y 75 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y en el segundo párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que a la letra menciona "Los responsables que lleven a cabo tratamientos de datos personales relevantes o intensivos, podrán designar a un oficial de protección de datos personales, quien efectuará las atribuciones relacionadas en la materia, y éste formará parte de la Unidad de Transparencia", derivado de esto se menciona que fue designada, por el Rector de la Universidad de la Cañada, Doctor Modesto Seara Vázquez, a la funcionaria Rosa Aidé Ramírez Carrera, como "Oficial de Protección de Datos Personales de la Universidad de la Cañada", a partir del 29 de enero de 2019, según nombramiento. - - - - -

**7.- Asuntos generales.** En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, comenta a los integrantes del Comité que en base a la actualización e innovación en los sistemas que el gobierno del Estado de Oaxaca busca propiciar dentro de la administración pública, informa que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hace la cordial invitación a todos los responsables de la Unidad de Transparencia, para que asistan a la capacitación que se llevara a cabo el día 27 de febrero en la ciudad de Oaxaca. - - - - -

## ACUERDOS

**UNICO.-** El comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada nombrará al oficial en la siguiente reunión. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - -

## CONSTE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dra. Margarita Bernabé Pineda  
Presidenta

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano  
Vocal A y responsable de actas

L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz  
Vocal B

M.A. Claudia Areli Santiago Delgado  
Vocal C

L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera  
Vocal D

M.A. Shirley Merino Pérez  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Invitada

Hoja de firmas del Acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, celebrada el día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve.